MODIFICACIÓN No. 02

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	CONVENIO DE ASOCIACION No. 4171.010.27.1.009 de 2022
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - FDE NIT. 900.644.468-1
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ con cedula de ciudadanía C.C. 16.849.105
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos que permitan el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades de negocios de emprendedores y microempresa de los corregimientos Andes, Felidia, La Elvira, Golondrinas y la Comuna 13 de Santiago de Cali, a través de procesos de formación empresarial y entrega de insumos para su fortalecimiento y reactivación económica".
VALOR DEL CONVENIO	SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($765.104.647)
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5/05/2022
FECHA DE INICIO:	17/05/2022
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos, LILIANA MARÍA SIERRA CHÁVEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.559.329, quien obra en nombre y representación del DISTRITO DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SANTIAGO DE CALI en su calidad de Secretaria de Desarrollo Económico, según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0175 del 26 de abril de 2022 y acta de posesión No. 0123 del 28 de abril de 2022, facultada para celebrar este tipo de actos jurídicos según Decreto Extraordinario No. 411.0.20.516 del 28 de septiembre de 2016 y Decreto No. 4112.010.20.0115 de febrero 28 de 2.019, quien en lo sucesivo se denominará el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, de una parte y de la otra, VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ con cedula de ciudadanía C.C. 16.849.105 actuando en representación legal de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - FDE identificada con el NIT No. 900.644.468-1 y que en adelante se denominará EL ASOCIADO, hemos convenido en celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 02 al CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.009 de 2022, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, según el contenido del artículo 209 de la Constitución política.

2. Que, el día cinco (05) de mayo de 2022 se suscribió a través de la plataforma transaccional de SECOP II, el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.009 de 2022 con FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - FDE, con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos que permitan el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades de negocios de emprendedores y microempresa de los corregimientos Andes, Felidia, La Elvira, Golondrinas y la Comuna 13 de Santiago de Cali, a través de procesos de formación empresarial y entrega de insumos para su fortalecimiento y reactivación económica".

3. Que el convenio inició su etapa de ejecución, el día diecisiete (17) de mayo de 2022, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y con un plazo de duración pactado hasta el día 30 de octubre de 2022.

4. Que el 28 de octubre de 2022, las partes suscribieron MODIFICACION No. 1 al convenio de asociación a través de la cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 30 de noviembre 2022.

5. Que, en el marco de la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.009 de 2022 suscrito con FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – FDE, el asociado mediante escrito, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Económico, se considerará la ampliación del plazo de ejecución del Convenio, extendiéndolo hasta el 15 de diciembre de 2022, manifestando lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

"Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarles amablemente la revisión de nuestra situación; respecto al plazo del CONVENIO DE ASOCIACION No. 4171.010.27.1.009 DE 2022 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS DE EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LOS CORREGIMIENTOS ANDES, FELIDIA, LA ELVIRA, GOLONDRINAS Y LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y ENTREGA DE INSUMOS PARA SU FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, basados en aspectos importantes para el desarrollo del mismo como son:

La etapa Alistamiento: considerada como el tiempo posterior al proceso de compra de insumos, bienes y/o servicios, que contemplan aspectos como la fabricación, lugar de compra, proceso de transportes, para la adquisición de insumos como vitrinas verticales, congeladores, estanterías, vitrinas tipo mostrador, plancha con freidor, carro de comidas rápidas y muebles de salón de belleza, insumos de belleza, estos tiempos de fabricación oscilan entre 20 y 25 días calendario, representando en promedio el 70% de los insumos requeridos por los beneficiarios del convenio. Con la prorroga anterior se pudo hacer entregas en Felidia, La Elvira, Los Andes y la Comuna 13, distribuido de la siguiente manera:

No.	***CORREGIMIENTO***	***ENTREGA INSUMOS***
1	*LOS ANDES*	*24 de noviembre*
2	*FELIDIA*	*01 de noviembre*
3	*LA ELVIRA*	*11 de noviembre*
4	*GOLONDRINAS*	***PENDIENTE***
5	*COMUNA 13*	*26 de noviembre*

Con Golondrinas aún nos encontramos con algunos proveedores con retraso en la entrega por la producción de los insumos para cocina, peluquería y agroindustriales con características específicas, alguno con elaboración desde cero y otros con solicitudes nacionales a espera que estos proveedores reciban mercancía desde el exterior.

Con base en lo anterior y partiendo de los tiempos requeridos para la entrega exitosa de insumos a los beneficiarios, agradecemos considerar la ampliación del plazo mencionado haciéndolo extensivo hasta el día 15 de diciembre de 2022."

6. Que, conforme a lo señalado previamente, el supervisor del convenio, profesional universitario, EUGENIO CUERO PRADO, a través de oficio de fecha 29 de noviembre de 2022, viabilizó la solicitud del asociado y solicitó a la ordenadora del gasto, LILIANA MARIA SIERRA CHAVEZ, en su calidad de secretaria de Desarrollo Económico, considerar y autorizar la PRORROGA del plazo de ejecución del Convenio.

7. Que, dentro de los argumentos expuestos por el supervisor, se encuentra:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

"En el marco de la ejecución del CONVENIO No 4171.010.27.1.009-2022 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos que permitan el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades de negocios de emprendedores y microempresarios de los corregimientos Andes, Felidia, La Elvira, Golondrinas y la Comuna 13 de Santiago de Cali, a través de procesos de formación empresarial y entrega de insumos para su fortalecimiento y reactivación económica", fue allegada a través del correo electrónico, solicitud por parte del asociado -FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO -FDE-, por medio de la cual requiere la ampliación del término de ejecución del Convenio de asociación número 4171.010.27.1.009 de 2022 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico, hasta el día 15 de diciembre de 2022, aduciendo los siguientes motivos:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarles amablemente la revisión de nuestra situación; respecto al plazo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.009 DE 2022 (…) basados en aspectos importantes para el desarrollo del mismo como son:

La etapa Alistamiento: considerada como el tiempo posterior al proceso de compra de insumos, bienes y/o servicios, que contemplan aspectos como la fabricación, lugar de compra, proceso de transportes, para la adquisición de insumos como vitrinas verticales, congeladores, estanterías, vitrinas tipo mostrador, plancha con freidor, carro de comidas rápidas y muebles de salón de belleza, insumos de belleza, estos tiempos de fabricación oscilan entre 20 y 25 días calendario, representando en promedio el 70% de los insumos requeridos por los beneficiarios del convenio. Con la prorroga anterior se pudo hacer entregas en Felidia, La Elvira, Los Andes y la Comuna 13 (…) con Golondrinas aún nos encontramos con algunos proveedores con retraso en la entrega por la producción de los insumos para cocina, peluquería y agroindustriales con características específicas, alguno con elaboración desde cero y otros con solicitudes nacionales a espera que estos proveedores reciban mercancía desde el exterior. Con base en lo anterior y partiendo de los tiempos requeridos para la entrega exitosa de insumos a los beneficiarios, agradecemos considerar la ampliación del plazo mencionado haciéndolo extensivo hasta el día 15 de diciembre de 2022.

Es así como, una vez revisadas las actividades llevadas a cabo por parte del asociado, se evidencia que se ha dado cumplimiento a las mismas, siendo pertinente manifestar que se realizaron a satisfacción las siguientes actividades por ficha de inversión:

***BP-26004086 correspondiente al corregimiento Los Andes**: se llevó a cabo la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios; capacitación en cuatro temas empresariales con entrega de kits académicos para los veinte (20) beneficiarios y se elaboró cotizaciones y planes de compra de insumos. Se entregaron insumos para todos los beneficiarios en un acto público de clausura el día jueves 24 de noviembre de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto se encuentra finalizado y ejecutado en 100%.*

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26004086/1/01/01/01	Capacitar en estrategias de comercialización, posicionamiento de imagen, manejo de productos de unidades productivas	$ 12.319.805	30%	100%	100%
1.1.2	BP-26004086/1/01/01/02	Suministrar insumos y legalización por emprendimiento	$ 122.193.635	70%		100%
2.1.1	BP-26004086/1/02/01/01	Realizar acompañamiento a los emprendimientos rurales	$ 4.284.000	90%	100%	100%
2.1.2	BP-26004086/1/02/01/02	Realizar evento de clausura	$ 1.202.560	10%		100%
TOTAL			**$ 140.000.000**		**100%**	**100%**

***BP-26004054 correspondiente a la comuna 13:** se llevó a cabo la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios; capacitación en dos temas empresariales, suministro de apoyo logístico (espacio y refrigerios) y cotizaciones para la compra de insumos para cien (100) beneficiarios. Se entregaron insumos para todos los beneficiarios en acto público de clausura el día sábado 26 de noviembre de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto se encuentra finalizado y ejecutado en 100%.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26004054/1/01/01/01	Realizar proceso de identificación y caracterización de beneficiarios	$ 1.731.500	20%	50%	100%
1.1.2	BP-26004054/1/01/01/02	Realizar formación empresarial de manera teórico practica que permita el fortalecimiento de los emprendimientos de los emprendedores	$ 10.800.000	50%		100%
1.1.3	BP-26004054/1/01/01/03	Suministrar apoyo logístico para el fortalecimiento empresarial y técnico de los emprendimientos	$ 8.900.000	30%	50%	100%
2.1.1	BP-26004054/1/02/01/01	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de las uniddes productivas o Mipymes de los emprendedores	$ 128.568.500	100%		100%
TOTAL			**$ 150.000.000**		**100%**	**100%**

BP-26004080 correspondiente al corregimiento Felidia*: se llevó a cabo la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios, se construyó un plan de fortalecimiento para negocios verdes, se realizaron asesorías en tres temas empresariales; se suministró apoyo logístico (espacio y refrigerios) y se elaboró cotizaciones con planes de compra de insumos para los quince (15) beneficiarios del proyecto. Se entregaron insumos a todos los beneficiarios el martes 1 de noviembre de 2022 en el desarrollo del acto público de clausura. Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto se encuentra finalizado y ejecutado en 100%.*

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26004080/1/01/01/01	Construir un plan de fortalecimiento	$ 1.000.000	25%	18%	100%
1.1.2	BP-26004080/1/01/01/02	Construir la metodología y criterios de convocatoria, evaluación y selección	$ 1.000.000	25%		100%
1.1.3	BP-26004080/1/01/01/03	Implementar plan de fortalecimiento	$ 2.000.000	50%		100%
2.1.1	BP-26004080/1/02/01/01	Realizar asesoría para la construcción de planes de mercadeo, ventas y comunicaciones	$ 4.500.000	20%	82%	100%
2.1.2	BP-26004080/1/02/01/02	Realizar un proceso de fortalecimiento	$ 10.500.000	50%		100%
2.1.3	BP-26004080/1/02/01/03	Realizar una rueda de negocios	$ 3.500.000	30%		100%
TOTAL			**$ 20.500.000**		**100%**	**100%**

BP-26004081 correspondiente al corregimiento La Elvira*: se llevó a cabo convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios; se realizaron capacitaciones en cuatro temas empresariales; se suministró apoyo logístico (espacios y refrigerios) y se realizaron cotizaciones junto a planes de compra de insumos. Se entregaron insumos a veinte (20) beneficiarios el viernes 11 de noviembre de 2022 durante el desarrollo de la clausura del proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto se encuentra finalizado y ejecutado en 100%.*

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26004081/1/01/01/01	Realizar talleres teórico-prácticos en administración, mercadeo, imagen corporativa de las unidades productivas	$ 2.661.749	50%	30%	100%
1.1.2	BP-26004081/1/01/01/02	Realizar Jornada de trabajo en estrategias generación de ingresos con enfoque de género	$ 594.660	50%		100%
2.1.1	BP-26004081/1/02/01/01	Asesorar técnicamente en formalización de unidades de negocio	$ 56.284.089	70%	70%	100%
2.1.2	BP-26004081/1/02/01/02	Realizar evento de clausura	$ 2.040.000	30%		100%
TOTAL			**$ 61.580.498**		**100%**	**100%**

BP-26003343 correspondiente al corregimiento Golondrinas*: se llevó a cabo la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios; se realizaron capacitaciones en cinco (5) temas empresariales, se suministró apoyo logístico (espacio y refrigerios) para las capacitaciones; se realizó evaluación de los emprendimientos a través de una matriz de caracterización e identificación de vocaciones y se realizaron cotizaciones y plan de compra de insumos. Para este*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

proyecto está pendiente la entrega de insumos para 25 beneficiarios siendo el único de los cinco proyectos que componen el Convenio donde hace falta por desarrollar actividades.

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26003343/1/01/01/04	Realizar la convocatoria y selección de beneficiarios del proyecto	$ 1.870.000	35%	4%	100%
1.1.2	BP-26003343/1/01/01/03	Diseñar estrategias de Fortalecimiento a los emprendimientos	$ 3.500.000	65%		100%
2.1.1	BP-26003343/1/02/01/03	Adelantar el proceso de capacitación en competencias técnicas, administrativas y contables para el fortalecimiento de competencias para el emprendimiento.	$ 13.500.000	47%	18%	100%
2.1.2	BP-26003343/1/02/01/04	Suministrar apoyo logístico para el desarrollo de las capacitaciones.	$ 15.249.000	53%		100%
3.1.1	BP-26003343/1/03/01/04	Caracterizar, asesorar y acompañar los emprendimientos seleccionados.	$ 7.000.000	6%	74%	100%
3.1.2	BP-26003343/1/03/01/03	Suministrar Insumos para el fortalecimiento de las unidades productivas que resulten beneficiadas.	$ 114.881.000	94%		20%
		TOTAL	**$ 156.000.000**		**100%**	

En consecuencia y considerando que el Convenio de asociación número 4171.010.27.1.009 de 2022 se encuentra vigente al momento de la presente solicitud y al ser procedente, en virtud a lo reglamentado por el Estatuto General de la Contratación Pública, se justifica la prórroga, y se emite concepto favorable manifestando que, alrededor del 90% del presupuesto del Convenio, que corresponde a las fichas de inversión de Los Andes BP-26004086, Comuna 13 BP-26004053, Felidia BP-26004080 y La Elvira BP-26004081 se ejecutó a satisfacción teniendo como único pendiente la entrega de insumos del corregimiento Golondrinas BP-26003343 que corresponde al fortalecimiento de las unidades productivas de veinticinco (25) beneficiarios rurales.

Además, se aclara por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, que la autorización de esta prórroga no genera afectación presupuestal de ningún tipo, pues como se ha mencionado, solamente se adicionará el tiempo de ejecución hasta el día 15 de diciembre del 2022, para de esta manera dar cumplimiento del 100% de las actividades convenidas

Por otra parte, las actividades a ejecutar se encaminan a:

ENTREGA DE INSUMOS PENDIENTE		
COMUNA/CORREGIMIENTO	***CANTIDAD DE BENEFICIARIOS***	***FECHA DE ENTREGA***
GOLONDRINAS	***25***	***6 de diciembre de 2022***

Es importante manifestar que a la fecha de la presente solicitud y concepto de viabilidad el operador ya cuenta con el 75% de los insumos por entregar debidamente identificados, cotizados, comprados y/o almacenados; así mismo se cuenta con fecha para la entrega de los mismos como se evidencia en el cuadro anterior discutido en reunión de seguimiento a la ejecución por parte de la supervisión, lo anterior con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por la Administración Distrital a través de la ejecución del convenio de asociación N° 4171.010.27.1.009 de 2022."

8. Que, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: «*Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

afectación de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros». (Sentencia C-300 de 2012).

9. Que el convenio se encuentra dentro del plazo de ejecución, por lo tanto, es procedente realizar modificaciones al mismo, de conformidad con la normatividad establecida en el estatuto general de contratación pública.

10. Que por todo lo anterior, es procedente la suscripción de la presente Modificación No.2, con el fin de PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio para poder cumplir con la ejecución de las actividades pendientes, conforme a los argumentos expuestos por el asociado y el supervisor del convenio. De esta manera la presente Modificación No. 2 de PRORROGA al convenio de asociación N° 4171.010.27.1.009 de 2022, se regirá por las siguientes cláusulas que las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR la CLAUSULA DÉCIMA del convenio de asociación No. 4171.010.27.1.009 de 2022, prorrogando el plazo de ejecución, para lo cual se entenderá de la siguiente manera:

"CLÁUSULA DÉCIMA: PLAZO. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 15 de diciembre de 2022, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SEGUNDO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No.2 no se causa desequilibrio económico del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.009 de 2022, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas las estipulaciones del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.009 de 2022, que no se modifican mediante la presente Modificación No.2

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 2 se perfecciona con la suscripción de las partes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUINTO: AMPLIACION DE LAS GARANTÍAS. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - FDE. deberá adelantar la respectiva ampliación de los términos y vigencias de las garantías contempladas en la cláusula DECIMA SEPTIMA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.009 de 2022, de acuerdo a las coberturas y condiciones inicialmente pactadas

SEXTO: PUBLICACIÓN: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico publicará la presente Modificación No.2 en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el documento electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LILIANA MARÍA SIERRA CHAVÉZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico

VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ
CC.16.849.105
Representante Legal
Fundación Para el Desarrollo Económico FDE

Proyectó: Lorena Narváez- Contratista
Revisó: Viviana Pabón Sierra - Contratista
Ismary José Lobato Polo – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐		
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐		

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	CONVENIO No 4171.010.27.1.009-2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - FDE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900.644.468-1
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos que permitan el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades de negocios de emprendedores y microempresarios de los corregimientos Andes, Felidia, La Elvira, Golondrinas y la Comuna 13 de Santiago de Cali, a través de procesos de formación empresarial y entrega de insumos para su fortalecimiento y reactivación económica
VALOR INICIAL	SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($765.104.647)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 de mayo del 2022
FECHA DE INICIO	17 de mayo del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre del 2022
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($765.104.647)
PRORROGAS	Hasta el 30 de noviembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30/noviembre/2022
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

En el marco de la ejecución del CONVENIO No 4171.010.27.1.009-2022 cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos que permitan el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades de negocios de emprendedores y microempresarios de los corregimientos Andes, Felidia, La Elvira, Golondrinas y la Comuna 13 de Santiago de Cali, a través de procesos de formación empresarial y entrega de insumos para su fortalecimiento y reactivación económica*", fue allegada a través del correo electrónico, solicitud por parte del asociado -FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO -FDE- por medio de la cual requiere la ampliación del término de ejecución del Convenio de asociación número 4171.010.27.1.009 de 2022 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico, hasta el día 15 de diciembre de 2022, aduciendo los siguientes motivos:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarles amablemente la revisión de nuestra situación; respecto al plazo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.009 DE 2022 (…) basados en aspectos importantes para el desarrollo del mismo como son:

La etapa Alistamiento: considerada como el tiempo posterior al proceso de compra de insumos, bienes y/o servicios, que contemplan aspectos como la fabricación, lugar de compra, proceso de transportes, para la adquisición de insumos como vitrinas verticales, congeladores, estanterías, vitrinas tipo mostrador, plancha con freidor, carro de comidas rápidas y muebles de salón de belleza, insumos de belleza, estos tiempos de fabricación oscilan entre 20 y 25 días calendario, representando en promedio el 70% de los insumos requeridos por los beneficiarios del convenio. Con la prorroga anterior se pudo hacer entregas en Felidia, La Elvira, Los Andes y la Comuna 13 (…) con Golondrinas aún nos encontramos con algunos proveedores con retraso en la entrega por la producción de los insumos para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cocina, peluquería y agroindustriales con características específicas, alguno con elaboración desde cero y otros con solicitudes nacionales a espera que estos proveedores reciban mercancía desde el exterior. Con base en lo anterior y partiendo de los tiempos requeridos para la entrega exitosa de insumos a los beneficiarios, agradecemos considerar la ampliación del plazo mencionado haciéndolo extensivo hasta el día 15 de diciembre de 2022.

Es así como, una vez revisadas las actividades llevadas a cabo por parte del asociado, se evidencia que se ha dado cumplimiento a las mismas, siendo pertinente manifestar que se realizaron a satisfacción las siguientes actividades por ficha de inversión:

BP-26004086 correspondiente al corregimiento Los Andes: se llevó a cabo la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios; capacitación en cuatro temas empresariales con entrega de kits académicos para los veinte (20) beneficiarios y se elaboró cotizaciones y planes de compra de insumos. Se entregaron insumos para todos los beneficiarios en un acto público de clausura el día jueves 24 de noviembre de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto se encuentra finalizado y ejecutado en 100%.

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26004086/1/01/01/01	Capacitar en estrategias de comercialización, posicionamiento de imagen, manejo de productos de unidades productivas	$ 12.319.805	30%	100%	100%
1.1.2	BP-26004086/1/01/01/02	Suministrar insumos y legalización por emprendimiento	$ 122.193.635	70%		100%
2.1.1	BP-26004086/1/02/01/01	Realizar acompañamiento a los emprendimientos rurales	$ 4.284.000	90%	100%	100%
2.1.2	BP-26004086/1/02/01/02	Realizar evento de clausura	$ 1.202.560	10%		100%
		TOTAL	**$ 140.000.000**		**100%**	**100%**

BP-26004054 correspondiente a la comuna 13: se llevó a cabo la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios; capacitación en dos temas empresariales, suministro de apoyo logístico (espacio y refrigerios) y cotizaciones para la compra de insumos para cien (100) beneficiarios. Se entregaron insumos para todos los beneficiarios en acto público de clausura el día sábado 26 de noviembre de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto se encuentra finalizado y ejecutado en 100%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26004054/1/01/01/01	Realizar proceso de identificación y caracterización de beneficiarios	$ 1.731.500	20%	50%	100%
1.1.2	BP-26004054/1/01/01/02	Realizar formación empresarial de manera teórico practica que permita el fortalecimiento de los emprendimientos de los emprendedores	$ 10.800.000	50%		100%
1.1.3	BP-26004054/1/01/01/03	Suministrar apoyo logístico para el fortalecimiento empresarial y técnico de los emprendimientos	$ 8.900.000	30%	50%	100%
2.1.1	BP-26004054/1/02/01/01	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de las uniddes productivas o Mipymes de los emprendedores	$ 128.568.500	100%		100%
TOTAL			**$ 150.000.000**		**100%**	**100%**

BP-26004080 correspondiente al corregimiento Felidia: se llevó a cabo la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios, se construyó un plan de fortalecimiento para negocios verdes, se realizaron asesorías en tres temas empresariales; se suministró apoyo logístico (espacio y refrigerios) y se elaboró cotizaciones con planes de compra de insumos para los quince (15) beneficiarios del proyecto. Se entregaron insumos a todos los beneficiarios el martes 1 de noviembre de 2022 en el desarrollo del acto público de clausura. Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto se encuentra finalizado y ejecutado en 100%.

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26004080/1/01/01/01	Construir un plan de fortalecimiento	$ 1.000.000	25%	18%	100%
1.1.2	BP-26004080/1/01/01/02	Construir la metodología y criterios de convocatoria, evaluación y selección	$ 1.000.000	25%		100%
1.1.3	BP-26004080/1/01/01/03	Implementar plan de fortalecimiento	$ 2.000.000	50%		100%
2.1.1	BP-26004080/1/02/01/01	Realizar asesoría para la construcción de planes de mercadeo, ventas y comunicaciones	$ 4.500.000	20%	82%	100%
2.1.2	BP-26004080/1/02/01/02	Realizar un proceso de fortalecimiento	$ 10.500.000	50%		100%
2.1.3	BP-26004080/1/02/01/03	Realizar una rueda de negocios	$ 3.500.000	30%		100%
TOTAL			**$ 20.500.000**		**100%**	**100%**

BP-26004081 correspondiente al corregimiento La Elvira: se llevó a cabo convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios; se realizaron capacitaciones en cuatro temas empresariales; se suministró apoyo logístico (espacios y refrigerios) y se realizaron cotizaciones junto a planes de compra de insumos. Se entregaron insumos a veinte (20) beneficiarios el viernes 11 de noviembre de 2022 durante el desarrollo de la clausura del proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto se encuentra finalizado y ejecutado en 100%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26004081/1/01/01/01	Realizar talleres teórico-prácticos en administración, mercadeo, imagen corporativa de las unidades productivas	$ 2.661.749	50%	30%	100%
1.1.2	BP-26004081/1/01/01/02	Realizar Jornada de trabajo en estrategias generación de ingresos con enfoque de género	$ 594.660	50%		100%
2.1.1	BP-26004081/1/02/01/01	Asesorar técnicamente en formalización de unidades de negocio	$ 56.284.089	70%	70%	100%
2.1.2	BP-26004081/1/02/01/02	Realizar evento de clausura	$ 2.040.000	30%		100%
TOTAL			**$ 61.580.498**		**100%**	**100%**

BP-26003343 correspondiente al corregimiento Golondrinas: se llevó a cabo la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios; se realizaron capacitaciones en cinco (5) temas empresariales, se suministró apoyo logístico (espacio y refrigerios) para las capacitaciones; se realizó evaluación de los emprendimientos a través de una matriz de caracterización e identificación de vocaciones y se realizaron cotizaciones y plan de compra de insumos. Para este proyecto está pendiente la entrega de insumos para 25 beneficiarios siendo el único de los cinco proyectos que componen el Convenio donde hace falta por desarrollar actividades.

ITEM	CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	% PONDERACIÓN ACTIVIDAD	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	% EJECUTADOS
1.1.1	BP-26003343/1/01/01/04	Realizar la convocatoria y selección de beneficiarios del proyecto	$ 1.870.000	35%	4%	100%
1.1.2	BP-26003343/1/01/01/03	Diseñar estrategias de Fortalecimiento a los emprendimientos	$ 3.500.000	65%		100%
2.1.1	BP-26003343/1/02/01/03	Adelantar el proceso de capacitación en competencias técnicas, administrativas y contables para el fortalecimiento de competencias para el emprendimiento.	$ 13.500.000	47%	18%	100%
2.1.2	BP-26003343/1/02/01/04	Suministrar apoyo logístico para el desarrollo de las capacitaciones.	$ 15.249.000	53%		100%
3.1.1	BP-26003343/1/03/01/04	Caracterizar, asesorar y acompañar los emprendimientos seleccionados.	$ 7.000.000	6%	74%	100%
3.1.2	BP-26003343/1/03/01/03	Suministrar Insumos para el fortalecimiento de las unidades productivas que resulten beneficiadas.	$ 114.881.000	94%		20%
TOTAL			**$ 156.000.000**		**100%**	

En consecuencia y considerando que el Convenio de asociación número 4171.010.27.1.009 de 2022 se encuentra vigente al momento de la presente solicitud y al ser procedente, en virtud a lo reglamentado por el Estatuto General de la Contratación Pública, se justifica la prórroga, y se emite concepto favorable manifestando que, alrededor del 90% del presupuesto del Convenio, que corresponde a las fichas de inversión de Los Andes BP-26004086, Comuna 13 BP-26004053, Felidia BP-26004080 y La Elvira BP-26004081 se ejecutó a satisfacción teniendo como único pendiente la entrega de insumos del corregimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Golondrinas BP-26003343 que corresponde al fortalecimiento de las unidades productivas de veinticinco (25) beneficiarios rurales.

Además, se aclara por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, que la autorización de esta prórroga no genera afectación presupuestal de ningún tipo, pues como se ha mencionado, solamente se adicionará el tiempo de ejecución hasta el día 15 de diciembre del 2022, para de esta manera dar cumplimiento del 100% de las actividades convenidas

Por otra parte, las actividades a ejecutar se encaminan a:

ENTREGA DE INSUMOS PENDIENTE		
COMUNA/CORREGIMIENTO	**CANTIDAD DE BENEFICIARIOS**	**FECHA DE ENTREGA**
GOLONDRINAS	**25**	**6 de diciembre de 2022**

Es importante manifestar que a la fecha de la presente solicitud y concepto de viabilidad el operador ya cuenta con el 75% de los insumos por entregar debidamente identificados, cotizados, comprados y/o almacenados; así mismo se cuenta con fecha para la entrega de los mismos como se evidencia en el cuadro anterior discutido en reunión de seguimiento a la ejecución por parte de la supervisión, lo anterior con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por la Administración Distrital a través de la ejecución del convenio de asociación N° 4171.010.27.1.009 de 2022.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
De conformidad con el análisis adelantado y los argumentos que se ponen de presente en este escrito, elaborado en mi calidad de supervisor, viabilizo la prórroga y solicito a la ordenadora del Gasto, LILIANA MARIA SIERRA CHAVEZ en su calidad de secretaria de Desarrollo Económico, se considere prorrogar el convenio, hasta el 15 de diciembre de 2022 con el fin continuar con el cumplimiento a las actividades pactadas y se garantice la promoción y posicionamiento de la ciudad como centro de competitividad y generación de empleo.
NOMBRE COMPLETO: Eugenio Cuero Prado
CARGO: Profesional Universitario Grado I Secretaría de Desarrollo Económico Supervisor del Contrato
CIUDAD Y FECHA: Distrito de Santiago de Cali, 29 de noviembre del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Fundación para el Desarrollo Económico

Santiago de Cali, noviembre 29 de 2022

Señores
ALCALDÍA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Desarrollo Económico
Subsecretaria de Servicios Productivos y Comercio Colaborativo
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga en tiempo CONVENIO DE ASOCIACION No. 4171.010.27.1.009 DE 2022 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS DE EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LOS CORREGIMIENTOS ANDES, FELIDIA, LA ELVIRA, GOLONDRINAS Y LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y ENTREGA DE INSUMOS PARA SU FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA".*

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarles amablemente la revisión de nuestra situación; respecto al plazo del CONVENIO DE ASOCIACION No. 4171.010.27.1.009 DE 2022 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS DE EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LOS CORREGIMIENTOS ANDES, FELIDIA, LA ELVIRA, GOLONDRINAS Y LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y ENTREGA DE INSUMOS PARA SU FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, basados en aspectos importantes para el desarrollo del mismo como son:

La etapa Alistamiento: considerada como el tiempo posterior al proceso de compra de insumos, bienes y/o servicios, que contemplan aspectos como la fabricación, lugar de compra, proceso de transportes, para la adquisición de insumos como vitrinas verticales, congeladores, estanterías, vitrinas tipo mostrador, plancha con freidor, carro de comidas rápidas y muebles de salón de belleza, insumos de belleza, estos tiempos de fabricación oscilan entre 20 y 25 días calendario, representando en promedio el 70% de los insumos requeridos por los beneficiarios del convenio. Con la prorroga anterior se pudo hacer entregas en Felidia, La Elvira, Los Andes y la Comuna 13, distribuido de la siguiente manera:

No.	CORREGIMIENTO	ENTREGA INSUMOS
1	LOS ANDES	24 de noviembre
2	FELIDIA	01 de noviembre
3	LA ELVIRA	11 de noviembre
4	GOLONDRINAS	**PENDIENTE**
5	COMUNA 13	26 de noviembre

Con Golondrinas aún nos encontramos con algunos proveedores con retraso en la entrega por la producción de los insumos para cocina, peluquería y agroindustriales con características específicas, alguno con elaboración desde cero y otros con solicitudes nacionales a espera que estos proveedores reciban mercancía desde el exterior.

Con base en lo anterior y partiendo de los tiempos requeridos para la entrega exitosa de insumos a los beneficiarios, agradecemos considerar la ampliación del plazo mencionado haciéndolo extensivo hasta el día 15 de diciembre de 2022.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,



VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ
CC. 16849105 Jamundí
Representante legal
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO – FDE
Nit. 900.644.468-1
Ciudad: Cali – Valle del Cauca
Cel: 3008720576
Correo: fdesarrolloeconomico@gmail.com
Dirección: KR 38 D # 4B - 57